Fecha última modificación: 05/10/2026 03:19:04 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Certificado de No Propiedad	Certificado de No Propiedad
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	BC-DRPPC-007
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Documento dónde se hace constar que determinada persona no posee propiedades inscritas a su nombre dentro del municipio correspondiente.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se requiera establecer que una persona no cuenta con propiedades inscritas a su nombre
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Certificado en el cual establece que no cuenta con propiedades	Representante Legal Interesado Tutor Otro
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Octubre 2026 el costo es de $89.00 m.n.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia,Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
SI	1
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodiguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Registral - Xavier Villarrutia 1271, Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010	6649789608 EXT 00	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público lmromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Tercera, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 9, San Quintín 22930				

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART. 50, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026, ART. 12, Fracción VIII, Inciso A, Estatal

Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ART.11, fracción I, Estatal

ESCENARIOS

Personas físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

No contar con propiedades inscritas a su nombre dentro de los archivos registrales

Pago de derechos cubiertos

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato FMO-8.5.1-04 con el nombre y/o nombres de manera precisa	SI

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Llenar correctamente la solicitud FMO-8.5.1-04
° Realizar los pagos correspondientes en las oficinas de Recaudación de Rentas
° Tomar turno para acudir a la ventanilla correspondiente para entregar el formato FMO-8.5.1-04 y el pago correspondiente
° Presentarse con el volante pagado el día que el servidor público haya señalado como fecha de entrega